



Guadalajara, Jal., 3 de julio de 1998

Sr. Miguel Ángel Granados Chapa
Columnista
Reforma
Presente

Apreciable señor Granados Chapa:

En un hecho sin precedentes, el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Estado de Jalisco, solicitó juicio político ante el Congreso del Estado y presentó queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en contra de María Guadalupe Morfín Otero, *ombudsman* jalisciense, por pronunciarse en contra de un operativo de seguridad implementado por el Ayuntamiento de Guadalajara, consistente en retirar a los limpiaparabrisas de los cruceros de la ciudad, sin fundamento legal y actitudes violatorias de derechos humanos.

Como usted se ha caracterizado por difundir y promover la cultura de los derechos humanos, consideré conveniente enviarle un expediente de los pronunciamientos de la licenciada Morfín Otero y una copia de la denuncia interpuesta por el Consejo Ciudadano de Seguridad, con el objeto de que, si usted considera pertinente, haga algún comentario al respecto en su columna.

Aprovecho la ocasión para enviarle el informe de actividades 1997 y las Gacetas de la Comisión.

Sin otro particular, me despido de usted con un afectuoso saludo.

Atentamente


Fela Regalado Ángel
Directora de Comunicación Social